

ORDENANZA N° 15037

Título: Imposición de nombre: “Plaza de la Reforma Universitaria”

Tema:

Expediente H.C.D.: HCD-723-2008

Expediente M.B.B.:

Fecha de Sanción: 30 de octubre de 2008

Fecha de Promulgación: 21 de noviembre de 2008

Decreto de Promulgación N°

Derogada por la Ordenanza:

Modificada por la Ordenanza:

ORDENANZA

-

Artículo 1° - Impóngase el nombre de “Plaza de la Reforma Universitaria” al espacio verde comprendido entre las calles Cuyo, Avenida Alem, Intendente José Espeche, 12 de octubre de Bahía Blanca.

Artículo 2° - Encomiéndase al Departamento de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Bahía Blanca el diseño del espacio verde correspondiente a dicho sector.

Artículo 3° - Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BAHIA BLANCA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.